

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT, CP. 63000
BALANCE GENERAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

DISPONIBILIDADES	18,703	CAPTACION TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos de exigibilidad inmediata	81,221
Titulos para negociar	-	Depósitos a plazo	86,834
Titulos disponibles para la venta	-	Titulos de crédito emitidos	-
Titulos conservados al vencimiento	10,215	Cuentas sin Movimiento	168,055
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORG.	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		De corto plazo	9,290
Créditos comerciales		De largo plazo	9,290
Actividad Empresarial o Comercial	151,626	COLATERALES VENDIDOS	
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras Populares o Comunitarias	151,626	Reportos (Saldo Acreedor)	-
Créditos de consumo	14,956	Otros Colaterales vendidos	-
Créditos a la vivienda		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Media y Residencial	-	Impuestos a la utilidad por pagar	524
De Interes Social	12,092	PTU por pagar	795
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	178,675	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar para su consejo de administracion.	1,319
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		Acreedores por Liquidacion de Operaciones	-
Créditos comerciales		Acreedores Por Colaterales Recibidos en Efectivo	-
Actividad Empresarial o Comercial	7,746	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,323
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras Populares o Comunitarias	7,746	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	-
Créditos de consumo	1,438	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	90
Créditos a la vivienda		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	44
Media y Residencial	-	TOTAL PASIVO	181,121
De Interes Social	883	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	10,068	CAPITAL CONTRIBUIDO	
CARTERA DE CREDITO (-) MENOS:	188,743	Capital Social	12,407
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	9,462	Aportaciones de Sociedades Financieras Comunitarias	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	179,280	Patrimonio Fundacional	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	216	Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital formalizados por su Consejo de Administracion	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	287	Prima en Venta de Acciones	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	4,074	Obligaciones Diversas En Circulacion	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	Efecto Por Incorporacion al Regimen de Sociedades Financieras Populares	12,407
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	CAPITAL GANADO	
IMPUESTO Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-	Reserva de Capital	-
OTROS ACTIVOS		Fondo Social de Reserva	466
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intagibles	992	Fondo de Reserva Comunitario	3,332
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	992	Fondo de Reserva	14,503
TOTAL ACTIVO	213,767	Otras Reservas de Capital	18,301
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-
		Resultados por Valuacion de Titulos Disponibles Para La Venta	-
		Resultado por Tenencia de Activos no monetarios	-
		Remediaciones por Beneficios definidos a los empleados	-
		Resultado Neto	1,937
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	20,239
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	213,767

CUENTAS DE ORDEN	\$
Avales Otorgados	"
Activos y pasivos contingentes	"
Compromisos crediticios	"
Bienes en Fideicomiso o Mandato	"
Fideicomiso	"
Mandato	"
Bienes en Custodia o en administracion	"
Colaterales Recibidos por la Entidad	"
Colaterales recibidos y vendidos por la	"
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,042
Otras cuentas de registro	742,488

El saldo historico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 12406.772 en pesos

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019 Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes supuestos:

A) Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

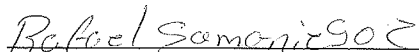
B) Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

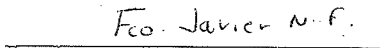
En relación a los créditos citados en los items a) y b) anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las

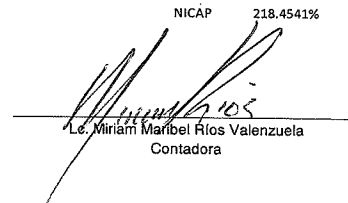
El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General

NICAP 218.4541%

Lic. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT CP. 63000
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		29,919
Gastos por intereses		6,417
Resultado pr posición monetaria neto(margen financiero)		<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO		23,502
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>8,461</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		15,040
Comisiones y tarifas cobradas	486	
Comisiones y tarifas pagadas	33	
Resultado de la intermediación	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	3,124	
Gastos de administración y promoción	<u>15,920</u>	<u>- 12,343</u>
RESULTADO DE LA OPERACION		2,697
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		2,697
Impuesto a la utildiad causados	760	
Impuesto a la utildiad (diferidos) netos	<u>-</u>	<u>760</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		1,937
Operaciones discontinuadas		<u>-</u>
RESULTADO NETO		<u>1,937</u>

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019

Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes

A) Los créditos con **pago único** de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular ,Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular .

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con **pagos periódicos** de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

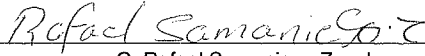
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, **éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4**, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

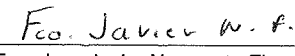
El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


NICAP 218.4541%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General


L.C. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora